



Grupo epm

# Boletín Proveedores y Contratistas **CENS**

Edición N° 3  
Septiembre de 2023



Síguenos en



[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)

Línea de atención 01 8000 414115

## Actualice su perfil en el Registro de Proveedores de Ariba

Asegúrese de tener actualizada la información de su perfil como proveedor en Ariba. El pasado 26 de abril, se implementaron unos cambios en la plataforma.

Si está pendiente de hacerlo este es el momento, sigue estos pasos, para continuar participando de nuestros procesos de contratación, tareas en ejecución y demás actividades en la plataforma.

1

Ingrese a Ariba haciendo **clik aquí**: <https://grupoepm.supplier-eu.ariba.com> e inicia sesión con su usuario y contraseña.

2

Ingrese al formulario del Grupo EPM, dando clic en “Perfil de la empresa” y luego en “Solicitado por cliente”.

3

Actualice la información de los campos nuevos y de los documentos que tenga que renovar por vigencia.

4

De clic en “Enviar”.

**Importante:** el 25 de abril, el Grupo EPM realizó un espacio en vivo, para contarles con detalle cuál es la información que deben actualizar y cómo hacerlo. **¡Puede verlo AQUÍ!**

**Si tiene inquietudes se puede comunicar con las siguientes líneas de atención** de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

- **En Medellín Colombia:** 604 3805556 Opción 4
- **En Colombia:** 018000515552 Opción 4
- **En Guatemala:** 502 23028478
- **En El Salvador:** 503 25077500

**También pueden escribir al buzón [Recyproco@epm.com.co](mailto:Recyproco@epm.com.co).**

## Actualice su perfil en el Registro de Proveedores de Ariba

### ¿Es una persona jurídica colombiana?

Si está en este segmento de proveedores y va a actualizar su perfil en la plataforma Ariba, tenga en cuenta esto a la hora de diligenciar los siguientes numerales del cuestionario de registro:

**Numeral 2.12:** El certificado de cámara de comercio debe tener una fecha de expedición inferior a 3 meses.

**Numeral 3.2:** Debe adjuntar los estados Estados Financieros con corte fiscal a 31 de diciembre del 2022, Estados financieros individuales oficiales (no consolidados) al 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el año inmediatamente anterior (2021), con los siguientes documentos en formato PDF, ZIP o RAR:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado del Resultado Integral o Estado de resultados,
- Notas a los Estados Financieros,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujo de Efectivo,
- Dictamen del Revisor Fiscal o informe de auditoría (Si aplica),
- Certificación de los Estados Financieros,
- Certificado de la Junta Central de Contadores del contador y del Revisor Fiscal que firmó los Estados Financieros.

**Numeral 5:** Si no cuenta con alguna certificación vigente (por ejemplo, ISO 9001), puede seleccionar la opción “no” en la pregunta correspondiente, continuar diligenciando los demás campos y finalmente, enviar el formulario. Si más adelante obtiene la certificación, podrá ingresar a su perfil, cambiar la respuesta a “si” y adjuntar la certificación vigente.



#### ▼ 5 Certificaciones

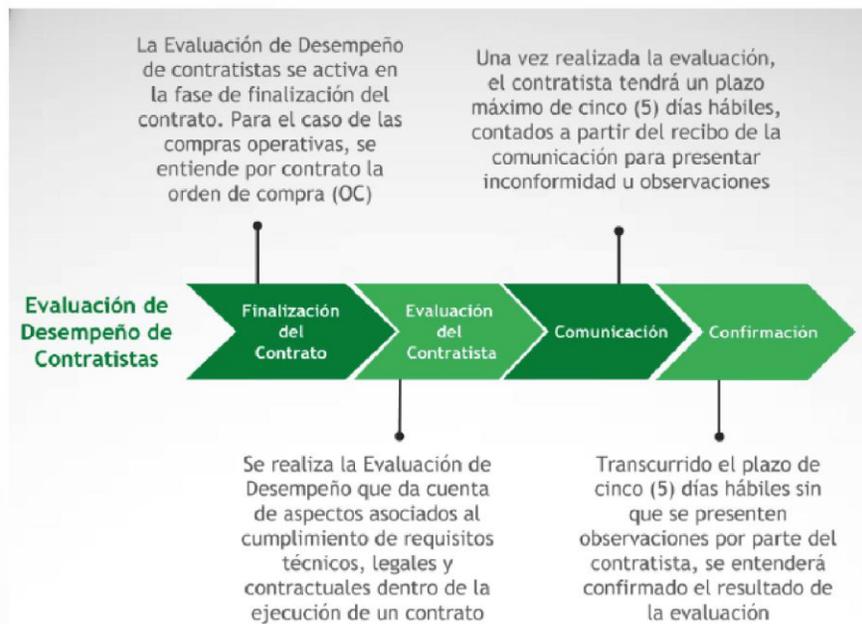
En caso de seleccionar "Si", el certificado a adjuntar debe ser el indicado y encontrarse vigente

##### 5.1 ¿Tiene certificado ISO 9001 (Gestión de calidad) vigente?

## Aspectos que debe saber acerca de la Evaluación de Desempeño

**Señor contratista**, a continuación, se relacionan algunos aspectos importantes relacionados con la Evaluación de Desempeño de contratistas de CENS:

**1. Tiempos del debido proceso:** Recuerde que el plazo para presentar sus observaciones frente a la Evaluación de Desempeño son 5 días hábiles, contados a partir del recibo de la comunicación. Revise con detalle el flujo de este proceso y tenga presente que la fecha de la evaluación de desempeño corresponde a la fecha de confirmación de la misma. En el siguiente diagrama lo puede ver de una manera más clara:



**2. Evaluación de las partes en consorcios o uniones temporales:** Si ejecutó un contrato como parte de un consorcio o unión temporal, recuerde que también será evaluado independientemente; la evaluación del consorcio o unión temporal será la misma que la suya.

**3. Consulta de evaluaciones de desempeño:** Puede consultar sus evaluaciones de desempeño para cada contrato a través de nuestra página web, en la sección proveedores y contratistas, en la opción Consulta de Pagos y Certificaciones, digitando el usuario y la contraseña de su Organización.

**4. Guía metodológica para la Evaluación de Desempeño de contratistas:** Este es un documento de consulta permanente y puede encontrarlo haciendo [clic aquí](#).



## **CENS** cuenta con el **Mecanismo de Quejas y Reclamos** atento a **Derechos Humanos** para **Proveedores y Contratistas**.

**CENS** comprometida con la **incorporación** en sus prácticas de respeto por los **Derechos Humanos** **implementó** el mecanismo dirigido a la atención de quejas y reclamos de empleados de **proveedores y contratistas**.

### El mecanismo atiende estas tipologías de Quejas y Reclamos

#### Obligaciones laborales

Asociado al pago de salario y prestaciones laborales de los trabajadores de los contratistas.



#### Trabajo infantil

Relacionado con el empleo de mano de obra infantil por parte de las empresas contratistas.

#### Condiciones laborales

Asociado a las condiciones del contexto laboral, dotación y equipo adecuado, seguridad industrial de los trabajadores de los contratistas.



#### Discriminación

Asociado con el principio de no distinción, ni exclusión basada en sexo, orientación sexual, étnia, creencia religiosa u opinión política, condición social o económica, estado físico o mental o estado civil.

Conoce los **canales oficiales** para la recepción de la Queja o Reclamo:



**Línea Telefónica:** 01 8000 522 955



**Correo electrónico:**  
contactotransparente@epm.com.co



**APP:** App móvil de CENS Grupo EPM  
"Contacto Transparente"



**Página web:** <https://www.cens.com.co/>  
<https://contactotransparente.epm.com.co/?site=4>

Con este mecanismo buscamos promover dentro del grupo de interés proveedores y contratistas comportamientos responsables en materia de **Derechos Humanos**.

### Mecanismo de Quejas y Reclamos atento a Derechos Humanos para Proveedores y Contratistas

Como parte de la debida diligencia en Derechos Humanos, CENS ha desarrollado espacios de socialización de este mecanismo con trabajadores de algunas empresas contratistas, con el propósito de asegurar su entendimiento y aplicación en las posibles reclamaciones relacionadas con las tipologías descritas anteriormente.

CENS viene fortaleciendo anualmente su gestión en Derechos Humanos tanto a nivel interno como en su cadena de valor, para ampliar esta información, te invitamos a consultar y evaluar el Informe de Sostenibilidad 2022, donde comunicamos los hechos más relevantes asociados a este tema y los principales impactos positivos y negativos producto de nuestra operación.



Trabajamos para  
“Contribuir a la armonía  
de la vida para un  
mundo mejor”



*Consulta el Informe de  
sostenibilidad CENS 2022*

[Clic aquí](#)

## Conoce el Código de Ética del Grupo EPM

CENS establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.

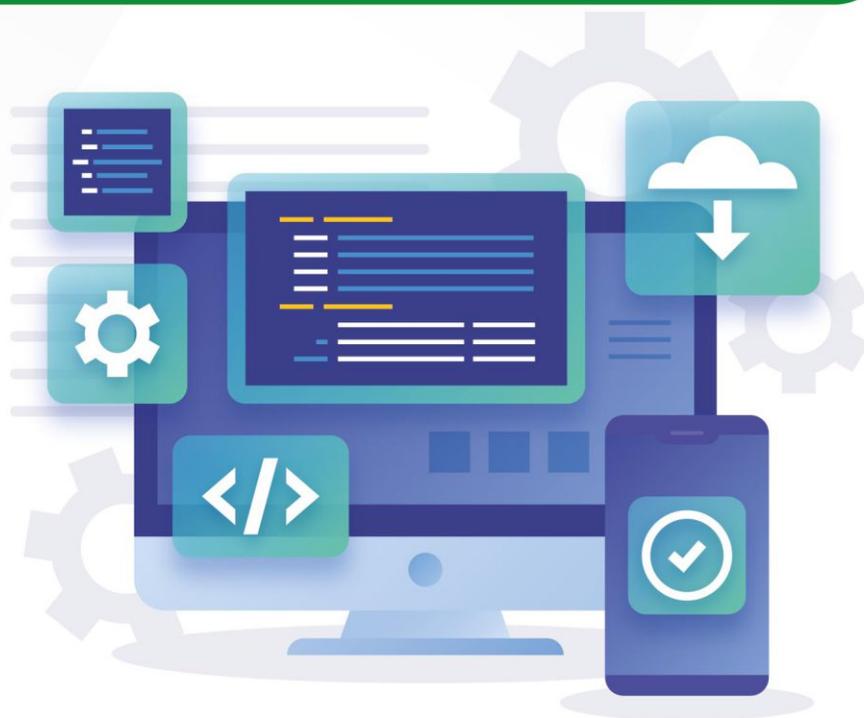
Conoce el Código de Ética del Grupo EPM [Ingresa aquí.](#)



## Aspectos de seguridad de la información y la ciberseguridad en contratos

Estimado proveedor, en los próximos meses para aquellos procesos de contratación cuyo objeto sea: **tener acceso a sistemas de información o infraestructura crítica, prestar servicios de desarrollo de soluciones tecnológicas, o ser proveedor de sistemas de información de tecnologías de información y/o tecnologías de operación**, CENS incluirá dentro de las solicitudes de oferta, los criterios de gestión de seguridad de la información que deben ser considerados.

Por lo anterior el eventual contratista deberá evidenciar la adopción de las prácticas de un modelo de gestión de seguridad de la información bajo el marco de referencia ISO/IEC 27001, según los controles requeridos, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de las actividades contractuales. Será responsabilidad de los eventuales contratistas demostrar la adecuada gestión de la Seguridad de la Información, durante el tiempo de ejecución del contrato.



### Conozca cómo realizar solicitudes de consignaciones locales

#### ***CREG 015-2018 Numeral 5.2.1***

#### ***Clasificación de eventos :***

Teniendo en cuenta que un evento haya sido previsto o no por el OR, se clasifican así:

#### ***Eventos No programados***

Son aquellos eventos en los elementos que componen un SDL que no fueron programados por el OR y que suceden por situaciones no preestablecidas por él.

#### ***Eventos programados***

Son aquellos eventos programados por el OR a efectos de realizar expansiones, remodelaciones, ampliaciones, reposiciones, mejoras, mantenimientos preventivos y/o correctivos etc.

Estos eventos deben ser notificados en los siguientes tiempos:

- Usuarios residenciales: 48 horas de anticipación al inicio de la ejecución de los trabajos
- Usuarios industriales: 72 horas de anticipación y requiere comunicación escrita

#### ***Solicitar los trabajos programados dentro de los tiempos establecidos nos permite:***

- Apalancar la seguridad Operacional.
- Cumplir con los tiempos regulatorios.
- Mitigar el impacto que causan las desconexiones a nuestros usuarios.
- Tener aprovechamiento de trabajos.



## Tip básicos de seguridad operacional en consignaciones Locales

### **CREG 015-2018 Numeral 5.2.1**

#### **Clasificación de eventos :**

1

Contar con la aprobación de la consignación por parte del CDL (Centro de Despacho Local) de CENS S.A. E.S.P.

2

Identificar correctamente el punto de trabajo o circuito a intervenir.

3

Solicitar el CDL de CENS S.A E.S.P., la autorización para el inicio de las maniobras electricas.

4

Esperar confirmación por CDL de CENS S.A E.S.P., para el inicio las maniobras electricas contempladas en la consignación aprobada.

5

Informar o esperar confirmación por CDL de CENS S.A E.S.P., sobre la finalización de las maniobras eléctricas contempladas en la consignación aprobada garantizando las condiciones eléctricamente seguras para iniciar la labor programada sobre la infraestructura de CENS.

6

Una vez culminada las labores de mantenimiento programadas, informar al CDL de CENS S.A E.S.P., sobre la finalización de trabajo y solicitud de autorización de manobras para el restablecimiento del servicio de energía.

**Tip a tener a en  
cuenta en la  
ejecución  
de la Consignación**



### Importancia de realizar oportunamente los pagos a trabajadores y las implicaciones por el incumplimiento de estos.

#### Señor contratista, tenga en cuenta que:



Como Contratista, durante la ejecución del contrato, debe preparar la entrega de toda la documentación laboral, los soportes de pago de salarios, pago de prestaciones sociales, certificado de paz y salvo de aportes parafiscales, aportes al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y de seguridad social de EL CONTRATISTA. De igual forma, para la liquidación del contrato, adicionalmente a lo anteriormente mencionado, también deberá entregar, amparos post contractuales ajustados (si aplica), paz y salvo de materiales (si aplica), la cual dé cuenta que se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos.

Por otra parte, es importante precisar que, si se celebran nuevos contratos, para el inicio de los mismos el contratista deberá presentar la información laboral, teniendo en cuenta que se trata de negocios jurídicos distintos respecto de los cuales no existe conexidad así se trate del mismo contratista y/o del mismo objeto.

#### De incumplir con lo descrito anteriormente, se podría ver expuesto a:

- Aplicación de Medidas de apremio
- Aplicación de Descuentos operativos
- Sanciones de Ley



Grupo-epm

Para mayor información las empresas pueden comunicarse a  
la línea de atención nacional **01 8000 414115**

**Síguenos en**



**[www.cens.com.co](http://www.cens.com.co)**

Línea de atención **01 8000 414115**